



Nº 1

Precio 2 pts.

ZARAGOZA 24-Nov-1972



TRAS EL ATENTADO AL CONSULADO
%%%

- o Los tres acusados de ser los autores del acto continúan incomunicados en la cárcel de Torrero.
 - o Uno de estos detenidos está siendo atendido en la cárcel de quemadura en manos y cuello.
 - o Se confirman las torturas sufridas por uno de los detenidos, "de buena familia", cuyo nombre no ha dado la prensa, y cuya única participación fue el que uno de los coches utilizados en el atentado había sido alquilado con su carnet. Este le había sido robado tiempo antes y había presentado la correspondiente denuncia.
 - o Otro estudiante de Derecho ha sido ^{detenido} en la racha represiva.
 - o Inmediatamente tras los sucesos, la policía zaragozana se vió reforzada por "especialistas" de Madrid.
- Noticias procedentes de la redacción del periódico del Movimiento "Amanecer", indican que las fuerzas represivas recibieron órdenes de tirar a matar en los días posteriores al atentado.

REACCIONES POLITICAS ANTE EL ATENTADO

DE UNA DECLARACION DEL COMITE DE ZARAGOZA DEL P.C.E.:

"...En la confusión de los primeros momentos, lo más fácil era pensar, dada la tremenda torpeza del hecho, que el atentado era producto de una provocación de la policía o un manejo por parte de la misma de un pequeño grupo revolucionario. Tanto una idea como la otra son a desechar. El Colectivo Hoz y Martillo era conocido en los medios universitarios de Zaragoza desde Enero de este año, cuando aparecieron en algunas Facultades octavillas con sus siglas. Tras la detención de sus presuntos componentes y de ser conocidos sus nombres, no se puede dudar de las intenciones revolucionarias de estos jóvenes, que eran estimados en los medios estudiantiles.

...No estamos de acuerdo con el avto terrorista. No estamos de acuerdo con el atentado llevado a cabo contra el consulado frances. Pensamos que actos como éste retrasan la lucha, dificultan la incorporación de las masas a la misma y facilitan al Régimen la más dura represión contra todas las fuerzas de la oposición... Es él (el Régimen), quien produce una situación constante de violencia, que genera estados de crispación en jóvenes revolucionarios aislados y sin suficiente experiencia, pero llenos de ansia de libertad. Son también responsables (...) los que se resisten a crear una alternativa válida a la dictadura franquista... Ellos son también responsables indirectos.... Apelamos a todos los demócratas, a todo el pueblo zaragozano contra las medidas de "escarmiento" que se pretende aplicar a unos muchachos que anhelan la libertad que nunca han conocido..."

DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA:

"...Nosotros no estamos ni un punto de acuerdo con la actuación de Colectivo Hoz y Martillo, ETA V, etc. porque consideramos que nunca la actitud radical de un pequeño grupo armado pueda suplantar las tareas que sólo las masas en lucha revolucionaria, bajo la dirección del proletariado, son capaces de cumplir... proponemos a la vanguardia del Movimiento Estudiantil la tarea de defenderlos de la represión..."

Vol 33/3, ①

CONVENIOS COLECTIVOS

CONSTRUCCION

- 260 ptas. de salario para el peón (antes 180 ptas/día).
- 1 año de duración.
- contratos eventuales de 90 días como máximo (antes 120)
- vacaciones de 21 días laborables. A los que se añaden 1 día más para el Pilar, otro día más por cada 2 años de antigüedad y otro más en caso de enfermedad o muerte de familiares.
- extraordinarias pagadas sobre el nuevo salario.
- ropa de trabajo a cargo de la empresa.

Estos son los principales resultados del nuevo convenio provincial de la construcción firmado recientemente en nuestra ciudad. Este convenio es el más elevado de los de carácter provincial firmados en Zaragoza y el segundo de España del ramo de la construcción, después del de Madrid.

Dentro de pocos días tendrán lugar en Madrid las reuniones de una Comisión de Estudio a nivel nacional para discutir la Ordenanza de la Construcción donde se incluyen problemas tan importantes para el sector como el de los eventuales, fijos de obra, pacto global etc.

ENSEÑANZA

- supresión de las categorías de los centros a efectos de retribución.
- sueldo de 18.000 ptas. por jornada completa de trabajo.
- derogación del artículo 18 de la vigente Ordenanza laboral.
- reajuste semestral de salarios según el aumento del coste de la vida.
- reserva por las empresas del 2% para enseñanza gratuita de los hijos del personal a que afecta el convenio.
- trienios pagados al 7%.

Estas reivindicaciones fueron presentadas por la Sección Social en las deliberaciones del Convenio Provincial de Enseñanza no estatal. Este fue firmado a principios de este mes y en él no se recoge ninguna de estas reivindicaciones. Únicamente se ha concedido el mísero aumento del 10% en los salarios.

UNIVERSIDAD

⊗ Durante esta semana han seguido apareciendo diversos murales sobre problemas académicos (cátedra de Escolar en Medicina), sobre las luchas del año anterior (llamando a ampliarlas y a profundizar en su contenido), y contra la represión (expedientes). Todos hacen incapié en que la lucha tenga un carácter unitario.

⊗ En la Facultad de Filosofía se han venido celebrando asambleas en Inglés, Árabe y Románicas. Las más importante se celebraron en 1º y 2º (asignatura de Árabe). Fueron abiertamente convocadas en murales. A pesar de la prohibición y amenazas del decano, fueron muy numerosas. En ellas se eligió una Comisión de Curso para elaborar un llamamiento explicando las reivindicaciones.

⊗ Como resultado de las luchas en los comedores universitarios, los estudiantes han conseguido mejoras importantes en los mismos.



ARCHIVO

REPRESION

○ Ha sido absuelto en el TOP el obrero zaragozano CRISTOBAL COLON, acusado de asociación ilícita. El fiscal pedía 3 años de cárcel.

○ Durante las deliberaciones del Convenio de la Construcción, la parte social decidió enviar un escrito a la Mutualidad Laboral solicitando ayuda económica para el obrero de la construcción y representante sindical SEVERIANO CRUZ, actualmente en la cárcel de Torrero.

○ La Magistratura de Trabajo, fiel a su carácter antiobrero, ha incrementado su faz represiva especialmente en lo que concierne a los despidos e indemnizaciones, llegando incluso a amenazar a los abogados con definirse sistemáticamente contra los trabajadores que les planteen sus demandas.

○ Además de los 8 acusados de pertenecer a "Colectivo Hoz y Martillo", se hallan en la prisión de Torrero: JESUS BLESA (obrero del metal), SEVERIANO CRUZ (albañil), ANTONIO VIDAL (albañil), JESUS VELA (albañil). Este último con fuertes cargas familiares, ha dejado a ésta en muy difícil situación económica.

○ El conocido médico zaragozano ERNESTO LOSADA, que se hallaba también en esta prisión, ha sido trasladado a la de Jaen.

○ Últimas noticias nos indican la llegada a la cárcel de esta ciudad, sin que todavía podamos precisar sus nombres, tres presos políticos procedentes de la prisión de Soria.

BARRIOS

A la Parroquia del Buen Pastor (Torrero) le fué otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia la cantidad de 750.000 ptas. para becas de estudio. Estas no han aparecido por ningún lado, y el dinero se está invirtiendo en una obra que construye la citada parroquia junto al antiguo campo de Torrero.

PROFESIONALES

El día 23 de este mes, tuvieron lugar las elecciones a la Junta de la Agrupación de Jóvenes Abogados. Trinfó la candidatura democrática formada por: MANUEL GIMENO GARIN (presidente), ALFONSO HORNO (secretario), ANDRES VITORIA (tesorero), ARTURO ACEBAL (vocal 1), GUMERSINDO CLARAMUNT (vocal 2).

ACTIVIDAD CULTURAL

El día 22 de este mes, se celebró la presentación de la obra póstuma de MIGUEL LABORDETA, considerado como el mejor poeta aragonés de postguerra. El acto, celebrado en el Colegio Mayor Pignatelli, reunió a unas 400 personas. Es el acto cultural, a nivel ciudadano, más importante celebrado en Zaragoza en los últimos tiempos. En él intervinieron ROSENDO TELLO, JOSE BATLLO, JOSE ANTONIO LABORDETA y MARIANO ANOS.

COMISIONES OBRERAS DE BANCA

Ha sido repartido el primer número del Boletín de las Comisiones Obreras de Banca de Zaragoza. Su título, "BANCA".

+ N A C I O N A L +
=====

EUZKADI.-El Obispo de San Sebastián, Argaya, hizo leer en las homilias de las misas del domingo 19, su protesta contra la entrada de la policia en la catedral del Buen Pastor para detener a cuatro huelguistas del hambre. Estos efectuaban su acto en solidaridad con los expulsados-exilados de Francia.

o La policia, igualmente, intentó entrar en una iglesia de Eibar (guipúzcoa), sin llegar a conseguirlo. Allí, también se hallaban huelguistas del hambre solidarios.

✕ Sobre este asunto de la expulsión y fijación a residencia a exilados vasco-españoles en Francia, recibimos las siguientes noticias:

o El abogado, Sr. Abeberry, de los 9 refugiados ha indicado en una conferencia de prensa, que el Consejero Informante en la Comisión de Apelación de los Refugiados, ante el Consejo de Estado, había propuesto el 17 de Noviembre, aplazar las medidas de expulsión y asignación a residencia.

o Según el Sr. Abeberry, se ha comprobado que no había nada en los dossier de los refugiados españoles, mas que informes policiales, basados en suposiciones.

o La "Liga de los Derechos del Hombre" y la "Liga de los Juristas Franceses" ha acordado al defensor de los denunciados su apoyo total y absoluto. Su portavoz ha expresado el deseo de que el Ministro francés de Asuntos Exteriores se pronuncie públicamente sobre este asunto.

o De otra parte, el Sr. Abeberry, ha hecho público el texto de una carta de protesta, dirigida al Presidente de la República Francesa, firmada por varios millares de ciudadanos vasco-españoles, originarios de las tres provincias. El texto dice en substancia;

"Las medidas adoptadas por Vuestro Gobierno contra los refugiados políticos del País Vasco han tenido gran repercusión. Tales medidas, además de atentar al sentido de la hospitalidad del pueblo francés, agravan dramáticamente la situación de los refugiados, alejándolos de una tierra, en la que por razones culturales, lingüísticas y otras, se encuentran, pese a todo, como en su propia tierra. Por eso, no podemos por menos de manifestarle la reprobación contra tales medidas y rogamos a su Gobierno las reconsidere y anule. Teniendo en cuenta la necesidad histórica de que la Europa de los pueblos debe prevalecer sobre la de los Estados"